



Resolución Suprema

Lima, 13 de febrero del 2014

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1167, se creó el Instituto de Gestión de Servicios de Salud, como un organismo público ejecutor adscrito al Ministerio de Salud, competente para gestionar, operar y articular las prestaciones de servicios de salud de alcance nacional pre hospitalarios y prestaciones de servicios de salud hospitalarios en los Institutos Especializados y Hospitales Nacionales, así como las prestaciones de servicios de salud de los establecimientos de Lima Metropolitana;

Que, el Jefe Institucional del Instituto de Gestión de Servicios de Salud es la más alta autoridad de la entidad y es designado mediante Resolución Suprema refrendada por el Ministro de Salud, siendo su cargo de confianza, remunerado y a dedicación exclusiva;

Que, a fin de garantizar la prestación de los servicios de salud por parte de los establecimientos de salud dependientes de aquél, resulta conveniente designar a su Jefe Institucional;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 29158 y en los Decretos Legislativos N° 1161 y N° 1167;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar al Médico Cirujano Oscar Raúl Ugarte Ubilluz en el cargo de confianza de Jefe Institucional del Instituto de Gestión de Servicios de Salud.

Artículo 2°.- La presente Resolución Suprema será refrendada por la Ministra de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



D. C. SPEDES M.



J. Zevallos S.